

Octubre 13, 1982

Sr. don Luis García Cárdenas, Presidente
Sr. don Jacinto Faya Viesca, Vicepresidente
y Director de la Gaceta Mexicana de Administración
Pública Estatal y Municipal
Ave. Country Club Núm. 208
México 21, D.F.

Muy distinguidos señores:

Acabo de recibir su atenta comunicación en la que tienen la gentileza de invitarme a colaborar en el número especial que la Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal dedicará al Sr. Lic. don José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

El tiempo límite que han fijado para las colaboraciones, me impide presentar el trabajo en forma como sería mi deseo y como lo he hecho en otras ocasiones en que el Instituto ha solicitado mi colaboración.

Sin embargo, espero que ustedes acepten esta carta en la que expreso mi solidaridad de persona que estuvo vinculada por casi tres décadas a las finanzas de nuestro país, con las medidas que anunció nuestro Primer Magistrado, acerca de la nacionalización de la Banca y el Control Generalizado de Cambios.

La Reforma Constitucional en curso confirmará, a mi juicio, la legitimidad de la Nacionalización de la Banca y la nueva ley del Banco de México el punto relativo a Control Generalizado de Cambios. Pero independientemente de toda cuestión legal, es indudable que ámbas medidas han dotado a México de instrumentos que permitirán una rectoría más eficaz de la economía nacional, si, como estoy seguro, se cuenta con la cooperación de los sectores que participan en nuestra vida social.

La Banca y la moneda, funciones estrechamente vinculadas entre sí, son atribuciones indudables del poder público, aunque la primera estuvo en buena medida concesionada a particulares. Ahora el Estado ha asumido la responsabilidad directa de su ejercicio, en el marco de la economía mixta que nuestra Constitución establece.

Los frutos de las disposiciones dictadas, se verán después de algún tiempo, cuando la economía nacional y la coyuntura internacional superen la crisis actual.

Otros países viven y prosperan con Bancos Nacionalizados y Controles de Cambio; no hay razón para que México no pueda hacerlo. Aún sin desconocer que sobre todo el Control de Cambios, presenta y seguirá presentando muchas dificultades y que siempre habrá deficiencias en su implantación, como las hay en todas partes en donde existe.

Lo importante no es que funcione de manera perfecta, sino que sus imperfecciones no deriven ni de incompetencia ni de deshonestidad.

Lo saluda muy afectuosamente.

Antonio Carrillo Flores